JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL - RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS
RADICADO	05001 31 03 002 **2019 00338** 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO DE PRUEBAS

Se deja en conocimiento de las partes, y para los fines procesales correspondientes, la respuesta que al oficio de pruebas N° 409 (archivos 61 a 63) hace la Cámara de Comercio del Aburrá Sur.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. 106

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 9 de julio de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7c3ad4ac90ef8f675d919b02becd2ad2b3af4847fb2d03dcdd7cc1542d4ced5d
Documento generado en 08/07/2021 03:09:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica